

Barranquitas, P. R.
26 de Junio de 1915.

Hon. Presidente de la Junta Escolar de
Barranquitas, P. R.

Hon. Señor:

Varios padres de familia de esta localidad, solicitamos del Comisionado de Educación, nos concediese desde este año el noveno grado, toda vez que en el curso pasado de 1913-14 y en el que terminó en el presente mes, muchos escolares obtuvieron el certificado de 8o. grado.

Los suscribientes de aquella solicitud, alegamos la escasez de recursos para mandar nuestros hijos a otras localidades a continuar sus estudios.

El Inspector de Distrito, ha manifestado que recomendará ante el Departamento, favorablemente nuestra solicitud, y toca ahora a la Junta, de la cual es usted su digno Presidente, elevar a dicho departamento un acuerdo con igual fin, contando como cuenta por ahora con recursos para obtener el material que fuere necesario.

Si la Junta actual llegase a conseguir este grado de adelanto en las escuelas, sería para ella la gloria, pues no deja de ser importante para ella y para los educandos este paso de avance y quizás de otros pueblos vendrían jóvenes a estudiar aquí.

El que suscribe, en representación de los padres de familia que tienen niños en 8o. grado, piden a usted y demás miembros de esa Junta, una pronta resolución sobre este particular, a fin de que el acuerdo que tomen, llegue al mismo tiempo al Departamento con la información del Sr. Inspector del Distrito escolar.

Muy Atentamente,

Hotilio Rodríguez